



**CURSO DE
ESPECIALISTA EN
DERECHO DE FAMILIA**

DURACION: 30 horas.

FECHAS: 4, 8 y 17 de Marzo, 14, 21 y 28 de Abril, 6 y 13 de Mayo de 2021.

MODALIDAD: E-LEARNING.



Ilustre Colegio de Abogados de Murcia

ORGANIZA: SECCION DE DERECHO DE FAMILIA ICAMUR

- **Dña. Susana Franco Munar.-** Coordinadora de la Sección de Derecho de Familia.

- **Dña. Alicia Baeza Espinosa.-** Secretaria de la Sección de Derecho de Familia.

- **Doña Maria de Alba y Vega.-** Vocal de la Sección de Derecho de Familia.

- **Don Pablo Avellan Caro.-** Vocal de la Sección de Derecho de Familia.

- **Doña Mercedes Corbalan Alvarez.-** Vocal de la Sección de Derecho de Familia.

COORDINA:

- **Dña. Helena Rivera Tortosa.-** Secretaria Icamur.

COLABORAN:

- **Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia.**

- **Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia.**

- **Sección Derecho Sanitario y Bioética Icamur.**

- **Sección de Derecho Civil Icamur.**

- **Sección Derecho Laboral Icamur.**

LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ESPECIALISTA, DA ACCESO AL TURNO DE OFICIO EN MATERIA DE FAMILIA, SIN NECESIDAD DE ACREDITAR EXPERIENCIA.

OBJETIVO:

Este Curso pretende efectuar un **análisis detallado y global** de las **principales medidas de los procesos de familia** desde una perspectiva **práctica y actualizada**.

Contaremos con la **participación** de Magistrados, fiscales, psicólogos, trabajadores sociales, economistas y letrados de reconocido prestigio y con amplia experiencia en la materia.

Esta **dirigido** a abogados y estudiantes del Master de la Abogacía, así como otros profesionales relacionados con la materia, que quieran formarse y actualizarse en Derecho de familia.

ORGANIZACION :

Los estudios se han organizado en un total de **cinco bloques formativos**, que se desarrollarán en **varias Jornadas**. Se publicarán los programas provisionales de cada bloque y con el fin de que la formación sea lo más práctica y cercana posible a todos los participantes, **se podrán enviar dudas y propuestas para su inclusión en el programa final de cada bloque formativo**.

En la organización del curso contaremos con la **colaboración** del **Colegio de Psicólogos de la Región de Murcia**, del **Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia**, así como de las **Secciones de Derecho Sanitario y Bioética, Derecho civil y Derecho Laboral de ICAMUR**, con el fin de proporcionar una visión especializada y transversal de las distintas materias que se tratarán.

Se entregará el material de las Jornadas a todos los inscritos.

INSCRIPCIONES Y FECHAS:

<i>BLOQUE FORMATIVO N°</i>	<i>COLEGIADOS ICAMUR, COLEGIO PSICÓLOGOS MURCIA Y COLEGIO TRABAJO SOCIAL MURCIA ALUMNOS MASTER UMU/UCAM</i>	<i>RESTO INSCRIPCIONES</i>	<i>FECHAS</i>
<i>TODAS LAS JORNADAS</i>	<i>150 €</i>	<i>190 €</i>	
<i>BLOQUE 1</i>	<i>50 €</i>	<i>65 €</i>	<i>4, 8 y 17 Marzo 2021 (17:00 horas)</i>
<i>BLOQUE 2</i>	<i>25 €</i>	<i>35 €</i>	<i>24 Marzo 2021 (17:00 horas)</i>
<i>BLOQUE 3</i>	<i>50 €</i>	<i>65 €</i>	<i>14,21 y 28 Abril (17:00 horas)</i>
<i>BLOQUE 4</i>	<i>25 €</i>	<i>35 €</i>	<i>6 Mayo 2021 (17:00 horas)</i>
<i>BLOQUE 5</i>	<i>25 €</i>	<i>35 €</i>	<i>13 Mayo 2021 (17:00 horas)</i>

Para obtener el Título de especialista será precisa la inscripción y participación en todas las Jornadas.

Las plazas se formalizarán por orden de recepción a través del formulario de inscripción y del correspondiente justificante de pago, indicando en el asunto del ingreso el tipo de inscripción: TODAS LAS JORNADAS o N° BLOQUE FORMATIVO, además de vuestro nombre y apellidos.

En cuanto a la forma de pago se abonará mediante ingreso en el número de cuenta de BAIXABANK ES05 2100 9004 0028 8803 5881, adjuntando justificante de pago en el formulario de inscripción disponible en la Web del Colegio, [pinchando AQUÍ](#).

Toda inscripción no anulada 3 días antes del inicio de la actividad supondrá el pago de la matrícula correspondiente.

PROGRAMA GENERAL:

BLOQUE FORMATIVO 1.- GUARDA Y CUSTODIA: MEDIOS DE PRUEBA MAS HABITUALES EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA. ANALISIS DE LAS ULTIMAS RESOLUCIONES JUDICIALES EN LA MATERIA.

Jornadas 4, 8 y 17 de Marzo de 2021. (17:00 horas)

OBJETIVO: El objetivo del primer bloque formativo es analizar la guarda y custodia de forma práctica y por ello se tratará desde la perspectiva de los **medios de prueba** más habituales en primera y segunda instancia. Del mismo modo y con la finalidad de que todos los participantes puedan recibir una formación actualizada, se analizarán las **ultimas resoluciones judiciales en la materia.**

A tal efecto estudiaremos de forma detallada la **exploración del menor**, la **prueba pericial**, tanto psicológica, como social, **otros medios de prueba** (*mensajes de sms, Whatsapp.. entre las partes, con el niño-niña-adolescente (NNA), con terceros, grabaciones al NNA, a las partes o a terceros, Informe de detective privado, documental médica del NNA o de las partes, documentación académica de mayores de edad...*). Asimismo se estudiará el **Plan de Parentalidad** y la **prueba en segunda instancia**, para concluir con un análisis de las **ultimas resoluciones judiciales en la materia.**

En estas Jornadas, organizadas con la colaboración del Colegio de Psicólogos de la Región de Murcia y Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, contaremos con la participación de varios Magistrados, para tratar los aspectos técnico-jurídicos, así como de una psicóloga forense y una trabajadora social forense, con el fin de ampliar nuestros conocimientos en los aspectos relativos a la prueba pericial psicológica y social.

PROGRAMA GENENERAL:

BLOQUE FORMATIVO 2.- PATRIA POTESTAD: CONTENIDO, TITULARIDAD Y EJERCICIO. ASPECTOS PROCESALES. EJECUCION. DISCREPANCIAS EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO. ULTIMAS RESOLUCIONES SOBRE DISCREPANCIAS EN EL AMBITO EDUCATIVO, SANITARIO Y RELIGIOSO.

Jornada 24 de Marzo de 2021. (17:00 horas)

OBJETIVO: El objetivo de esta Jornada es analizar con el máximo detalle posible la patria potestad, en cuanto a su **contenido, titularidad y ejercicio**, con especial estudio de supuestos de **privación, suspensión y atribución de su ejercicio a uno de los progenitores**, incluyendo los **aspectos procesales** más relevantes en esta materia. Asimismo y desde una perspectiva práctica y transversal, se tratarán las **discrepancias** más frecuentes en el **ámbito administrativo** y se **actualizarán** las ultimas resoluciones judiciales sobre **discrepancias en el ámbito sanitario, educativo y religioso**.

En esta Jornada, organizada con la colaboración de la Sección de Derecho Sanitario y Bioética Icamur, está prevista la participación del Ministerio Fiscal, como operador jurídico especializado en las materias que se tratarán.

NOTA: Además de la Jornada anterior, se visualizarán en streaming los días 18 y 23 de Marzo de 2021, las Jornadas sobre discrepancias en el ejercicio de la patria potestad, en el ámbito educativo, sanitario y religioso celebradas en Murcia en Febrero 2020, a cuyo efecto se facilitará a todos los inscritos el enlace para conexión y el material entregado en su día. La visualización será obligatoria para aquellos que no participaran en dichas Jornadas y quieran obtener el Título de especialista y voluntaria para el resto de participantes.

PROGRAMA GENERAL:

BLOQUE FORMATIVO 3.- CUESTIONES ECONOMICAS: ALIMENTOS, CONTRIBUCION A LAS CARGAS DEL MATRIMONIO, PENSION COMPENSATORIA, INDEMNIZACION POR RAZON DEL MATRIMONIO, LITIS EXPENSAS. EFECTOS TEMPORALES DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES EN LA MATERIA. EJECUCION.

Jornadas 14, 21 y 28 de Abril de 2021. (17:00 horas)

OBJETIVO: En estas Jornadas se analizarán las cuestiones económicas habituales en los procesos de familia, desde una perspectiva muy práctica.

Por ello trataremos los medios de **cálculo de la pensión de alimentos** más frecuentes así como la **documental** que debe ser aportada a los procesos de familia para favorecer su fijación. Analizaremos los **gastos extraordinarios** y las principales discrepancias que se derivan de su fijación convencional e interpretación, con análisis de las últimas resoluciones judiciales sobre la materia. Igualmente hablaremos de las **cargas del matrimonio**, su contenido y discrepancias derivadas de su pago ante los efectos retroactivos de los pronunciamientos judiciales en la materia. Trataremos asimismo la **pensión compensatoria e indemnización por razón del matrimonio**, a través de las últimas resoluciones judiciales del Tribunal Supremo y efectuaremos un estudio pormenorizado sobre los **efectos temporales de las resoluciones judiciales en materia económica** y problemas en fase de **ejecución**.

En estas Jornadas está prevista la participación de Magistrados y Letrados de reconocido prestigio en Derecho de familia, que nos proporcionarán una formación actualizada sobre los temas objeto de estudio.

PROGRAMA GENENERAL:

BLOQUE FORMATIVO 4.- VIVIENDA. USO DEL DOMICILIO FAMILIAR. PRONUNCIAMIENTOS SOBRE EL USO DE OTROS BIENES INMUEBLES Y MUEBLES. LIMITES TEMPORALES AL USO DE LA VIVIENDA. EJECUCION.

Jornada 6 de Mayo de 2021. (17:00 horas)

OBJETIVO: A través de esta Jornada, se pretende analizar uno de los puntos mas conflictivos en materia de Derecho de Familia, como es el relativo al **uso de la vivienda familiar**, en supuestos de custodia monoparental y de custodia compartida, así como en casos de vivienda propiedad de ambas partes, de una de ellas o de terceros, con especial referencia a las ultimas resoluciones judiciales relativas a las **causas de extinción y establecimiento de límites temporales al derecho de uso de la vivienda familiar**.

Estudiaremos asimismo los pronunciamientos sobre el **uso de otros bienes muebles e inmuebles**, los problemas en fase de **ejecución y acciones de terceros** propietarios de la vivienda familiar, con la colaboración de la Sección de Derecho Civil Icamur.

En esta Jornada está prevista la participación de Magistrados y Letrados de reconocido prestigio en Derecho de familia, que nos proporcionarán una formación actualizada sobre los temas objeto de estudio.

PROGRAMA GENENERAL:

BLOQUE FORMATIVO 5.- ASPECTOS FISCALES EN LOS PROCESOS DE FAMILIA. PRESTACIONES DE VIUEDAD Y ORFANDAD. PRESTACIONES RELACIONADAS CON VIOLENCIA DE GENERO.

Jornada 13 de Mayo de 2021. (17:00 horas)

OBJETIVO: Con la finalidad de favorecer el ejercicio de nuestro trabajo a través de unas competencias transversales, se pretende con esta Jornada, completar la formación con conocimientos en **materia fiscal**, a cuyo efecto contaremos con la participación de un economista especializado en la materia.

Asimismo y con la colaboración de la Sección de Derecho Laboral Icamur, trataremos las **prestaciones de viudedad y orfandad**, contenido, requisitos para su concesión, relevancia de las medidas en vigor para el reconocimiento de las prestaciones, especialidades en caso de parejas de hecho y en supuestos de concurrencia de varios beneficiarios, para cuyo examen intervendrá un operador jurídico especializado en la materia, quien asimismo hará un análisis de las resoluciones judiciales mas relevantes sobre estas cuestiones.

Por ultimo, y en materia de Violencia sobre la Mujer, se nos dará desde el **EMAVI (Ayuntamiento de Murcia)**, información detallada sobre la principales **prestaciones** establecidas a favor de la mujer víctima de **violencia de genero**, requisitos necesarios para su concesión y cuantías.